



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
12 SET. 2025 Hs. 13:42	
Fecha:	Hs. 13:42
Número:	778 Fojas: 4
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	
JEREZ Dalana Avelan	
Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

JEREZ Dalana Avelan

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 213/2025

LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 12 de septiembre de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto para distinguir como Joven Destacada a Lola González, patinadora artística de nuestra ciudad.

En el convencimiento que distinguir a esta joven es una forma de reconocer lo hecho y fomentar lo por hacer, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

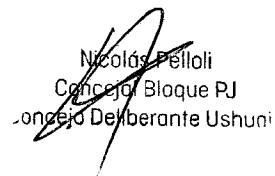
Nacida el 1 de diciembre del año 2011, Lola González es una joven de la ciudad de Ushuaia que comienza su carrera como patinadora artística sobre hielo en el año 2022 con el Club Andino, entrenando de forma ininterrumpida todas las temporadas invernales. Además del entrenamiento en nuestra ciudad, Lola viajó a comienzos del corriente año a Estados Unidos para seguir formándose en el patinaje artístico profesional, con un equipo de Connecticut.

Es entonces que, en el año 2023, obtiene el primer puesto en las tres competiciones en las que compitió en la categoría Prejuvenil: Campeonato Zona Sur; Campeonato Interclubes; y el Campeonato Nacional Argentino.

En el año 2024 obtiene el primer puesto en la categoría Juvenil de las dos competencias en las que participó: el 1º Campeonato del Fin del Mundo y el Campeonato Nacional Argentino.

Y en el año 2025 repite nuevamente, llevándose la medalla de oro en la categoría Intermedia cadetes 1 del Campeonato Nacional Argentino, de esta forma siendo su tercera vez consecutiva obteniendo el último escalón del podio en el campeonato más importante a nivel nacional de patinaje artístico sobre hielo.

Lola González es una apasionada del patinaje, lo demuestra cada vez que se mete a la pista para competir, y que se ve reflejado en todas las medallas obtenidas por su esfuerzo, es así que podemos ver como es una persona totalmente merecedora de una distinción como lo es la de ser una Joven Destacada de la ciudad de Ushuaia, toda vez que su conducta es ejemplificadora para los y las demás jóvenes de la ciudad, como fuera la interpretación literal del texto normativo referido a esta distinción.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

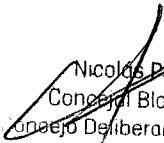
"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Es por todos los motivos expuestos anteriormente que solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la distinción “Joven Destacada” a Lola González, DNI N° 51.421.474, tres veces campeona de forma consecutiva del Campeonato Nacional Argentino de patinaje artístico, en las categorías que competía.

ARTÍCULO 2º.- Entregar diploma de honor, según lo establecido en la O.M N°3617

ARTÍCULO 3º.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2025
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia